

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2017		
Tipo de Evaluación	Procesos con Enfoque Social		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Clave	5230817
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Educación y Deporte	Clave	140

12 de Diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

Contenido

<u>I. Comentarios Generales</u>	2
<u>II. Selección de ASM</u>	3
<u>III. Fuentes de Información utilizadas</u>	4
<u>IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento</u>	4



Chihuahua

SECRETARÍA
DE HACIENDA



Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Este Informe presenta los resultados de la Evaluación de Procesos con Enfoque Social Realizada al Programa Escuelas de Tiempo Completo, para el ejercicio 2017, una estrategia del Gobierno Federal que a través de la Secretaría de Educación Pública transfiere recursos al Estado, para que opere el programa que presta servicios educativos en una jornada extendida de 6 a 8 horas, con estrategias didácticas adecuadas, así como servicios de alimentación otorgados en la jornada escolar, a la población de educación primaria, sobre todo orientado a zonas marginadas. Se realizó un análisis de gabinete, de información documental que constituyera evidencia de la operación de los procesos, su normatividad, sus productos, sus sistemas de información, así como del de fichas técnicas solicitadas a la dependencia ejecutora del Programa con respecto a distintos aspectos de relacionados con la operación del mismo.

Se ubicó a programa en su contexto de ser un programa operado por la autoridad estatal, con recursos federales que, conforme a la normatividad en materia de presupuesto, gasto, contabilidad y disciplina financiera no pierden su carácter federal; además de que enfrena el desfase temporal del ciclo presupuestal, en que se ejercen los recursos, con respecto al ciclo escolar en que se otorgan los apoyos a los beneficiarios. En este contexto en que opera el programa se identificaron, entre otros los siguientes hallazgos relevantes: - Es un programa que atendiendo a los objetivos establecidos por la Federación tiene un diseño adecuado, y está orientada a la atención de las necesidades identificadas. - En el caso de la población con alta marginación y/o población indígena, el porcentaje de cobertura es mayor, es decir se atiende a un porcentaje mayor de población en relación con el total de población de estos grupos. - En cuanto a la definición y descripción de los procesos, se concluye que los procesos que se realizan son los adecuados y suficientes para la operación del programa y el cumplimiento de los objetivos. - Los procesos están bien identificados y documentados en la normatividad federal, aunque en un nivel muy general. - El Programa cuenta con un marco normativo adecuado en términos generales con algunas áreas de oportunidad en la normatividad estatal en materia de presupuesto y PBR/SED. La información generada en la operación de los procesos del Programa es suficiente y adecuada para el seguimiento y monitoreo, sobre todo la que se registra en los instrumentos que establece la instancia Federal. - Se detectó necesidad de una mejor documentación de todos los procesos que realiza la Coordinación Estatal en el ámbito local, pero en particular, de los procesos de difusión y de atención a las quejas o demandas de los beneficiarios que se realizan en el ámbito local que no están suficientemente documentados. - Los procesos desarrollados propician un ejercicio adecuado del gasto la entrega oportuna de los apoyos, tal o cual también contribuye una adecuada coordinación entre los actores involucrados en la operación del Programa. - El diseño, implementación y utilización del Sistema de Administración Educativa, que se utiliza proactivamente para operar y dar seguimiento a la entrega de los apoyos de manera sistematizada, una fortaleza para eficientar los procesos y lograr los objetivos.

II. Selección de ASM

No	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Diseño de MIR y POA	SI		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Que se tenga coherencia entre el MIR y el POA, al igual que cada uno de los indicadores tenga claridad para que el seguimiento sea relevante.
2.	Identificación de la Población Potencial	SI		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Que el tipo de población con posibilidad de atender, tenga las características necesarias para las que se creó el Programa.
3.	Definición y documentación de procesos en el ámbito local	SI		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se requiere que los procesos a realizar, estén bien identificados, implementados y con sus puntos de control detectados.
4.	Mejorar la articulación del proceso PBR/SED y del proceso de solicitud de bienes y servicios y acceso a los apoyos (acceso a los recursos federales)	SI		<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se requiere que los elementos del PBR/SED, encuentren coherencia con los elementos de los procesos del Programa para el acceso a los recursos federales en tiempo y forma.
5.	Armonización de la información MIR-Plan	SI		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia	Hacer coincidir y ajustar la concordancia entre las tres

	de Inicio y POA-Plan de Distribución			Justificación Factibilidad	estrategias de planeación (MIR, Plan de inicio y el Plan de Distribución del POA)
6.	Proceso de contratación de evaluaciones externas		No	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Para el proceso de evaluación del PAE 2019 ya se siguió el método para elegir las mejores opciones de contratación de las instituciones evaluadoras externas.